

**PROYECTO EDUCATIVO**

**COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, CHILLÁN**

**2022**



## **PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS AÑO LECTIVO 2017**

### **DESCRIPCION DEL PROYECTO**

Los lineamientos que se plantean en el siguiente Proyecto constituyen la base del quehacer del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, unidad educativa dependiente de la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús. A partir del año 2016 asume como Representante Legal la "Fundación educativa Sagrado Corazón de Jesús."

Las políticas educacionales, emanadas del Mineduc, constituyen la base de nuestro quehacer, cautelando su correcta aplicación así como también los principios y el carisma que constituyen la base de la Congregación Sostenedora; en las diversas áreas de gestión se busca el mejor aprovechamiento de los Recursos humanos y materiales disponibles en esta institución.

El haber asumido el Programa de JEC, desde 3º básico a 4º año medio ha significado mayor tiempo para reforzar el logro de contenidos y objetivos así como también, ofrecer algunas instancias de recreación a través de Talleres Extraescolares, mediante los cuales los alumnos desarrollan y canalizan sus habilidades, junto con favorecer en ellos, una mayor permanencia en el establecimiento.

Todos los estamentos, vale decir, Dirección, Unidad Técnica, Consejo Escolar, Consejo de profesores, Centro de alumnos, Centro de padres y apoderados, Equipo Multidisciplinario, Personal Administrativo, Paradoctentes y Auxiliares, deberán involucrarse y contribuir a llevar a la práctica los principios y objetivos propuestos. Se recalca el rol insustituible de los padres y apoderados como primeros formadores y educadores de los hijos.

Al interior de la Unidad Educativa se velará por la permanente actualización y difusión de las siguientes acciones conducidas desde la Dirección y Unidad Técnica, las que contribuirán al logro del objetivo general y metas propuestas:

- Elaboración de un Plan general de actividades con el cronograma correspondiente., desde la Unidad Técnica así como también desde la actualización del Plan de mejoramiento Educativo.
- Conocimiento y manejo de la Normativa vigente, especialmente en lo relativo a contenidos y objetivos, las Bases Curriculares vigentes, correspondientes a cada nivel y/o subsector de aprendizaje, por parte de cada docente.
- Difusión y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Elaboración de un Plan de acción a nivel de Pastoral.

- Elaboración del Plan de trabajo y programa de actividades a nivel de Centro General de Padres y Centro de Alumnos.
- Elaboración de un Plan de Formación Ciudadana.
- Un Proyecto que integre diferentes áreas – PME- donde se contemple la realización de actividades extraescolares, tendientes al logro de objetivos del Proyecto de Mejoramiento Educativo asistidos con recursos SEP, para atender necesidades educativas de los alumnos prioritarios y vulnerables, especialmente.

## **INFORMACION INSTITUCIONAL**

El establecimiento está ubicado en el Sector Sur Poniente de la ciudad de Chillán, próximo a la Población Vicente Pérez Rosales, en calle Los Jesuitas 191. Atiende una población estudiantil bastante heterogénea puesto que las familias que han optado por nuestro colegio provienen de variados sectores, lo mismo sucede con la estratificación social.

El edificio que alberga una matrícula de 570 estudiantes, es una construcción sólida que cuenta con las dependencias necesarias para que se lleve a cabo la labor educativa, en cuanto a salas de clases, laboratorios, multi cancha y otras dependencias.

Se atiende un curso por nivel desde Pre- kínder a 4º Año Medio y se cuenta con el personal que se requiere según la normativa.

## **RESEÑA**

El Colegio Sagrado Corazón, asume a partir del año 2012 este nuevo nombre con el propósito de afianzar el sentido de identidad en todos los integrantes de esta comunidad, en especial en los alumnos, quienes ven en la imagen del Sagrado Corazón mayor cercanía y comprensión junto a la posibilidad de aprehender mejor por su intermedio, el sentido del mensaje del Evangelio que la Congregación difunde junto con los laicos comprometidos que ejercen docencia o prestan algún servicio en este plantel.

Entre las opciones primordiales de la Congregación fundada por el presbítero, don José Agustín Gómez Díaz, desde su formación esta la permanente preocupación por los pobres y necesitados. De ahí que desde sus comienzos este plantel educacional se ha destacado por formación católica y valórica en un comienzo para los niños y familias necesitadas del sector; Eran niños y jóvenes de familias con bajos recursos socioeconómicos que habían padecido los estragos causados por el terremoto del año 39 y años posteriores fue cambiando paulatinamente nuestra población estudiantil, en algunos casos con mejoras muy favorables, en todo ámbito.

Actualmente la población estudiantil es más heterogénea en cuanto al nivel social, económico y cultural, algunas de estas familias con esfuerzo han logrado salir adelante y tener un mejor pasar; Se reconoce en ellas una gran preocupación por proveer a sus hijos una buena educación y una sólida formación católica, optando por nuestro establecimiento por su infraestructura, la disciplina escolar, el desempeño docente, los logros positivos alcanzados.

En la trayectoria de este Colegio, desde el año 1953 cuando fue reconocido como Cooperador de la función educacional del Estado, la dirección y conducción siempre ha sido responsabilidad de Religiosas de la Congregación HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS quienes han ido dando vida los propósitos y desafíos de su fundador, apoyadas en el desempeño de laicos comprometidos con la misión de las religiosas. Es así como en la dirección han aportado con su desempeño y entrega varias religiosas, algunas ya fallecidas. Actualmente, se desempeña como directora la HERMANA LUCIA DEL CARMEN GUZMAN PRADO quien cuenta con el apoyo y desempeño del cuerpo de profesores, asistentes de la educación y un equipo multidisciplinario para contribuir en la formación de los niños y jóvenes cuyos padres nos han confiado.

Desde el año 1984 se amplía la cobertura educativa a la enseñanza media. Se acentúa con ello la formación Científico- Humanista que el colegio entrega asumiendo los Planes y Programas del Ministerio de educación, tanto en la formación general como en los Planes de la Formación Diferenciada. Paulatinamente se fueron asumiendo las modificaciones emanadas del nivel central como también las opciones de innovación presentadas a los

Colegios. De ahí que a partir del año 1998 se asume el Sistema de JORNADA ESCOLAR COMPLETA desde 3º básico a 4º Medio lo que modificó la jornada de trabajo semanal tradicional a una jornada extendida con más tiempo de permanencia de los alumnos y docentes, en el establecimiento.

Paulatinamente, el establecimiento ha ido dando cumplimiento a la normativa y exigencias propuestas a las entidades colaboradoras de la función educacional del estado. A la vez, el propio establecimiento, la Congregación Sostenedora se ha ido planteando metas y desafíos que nos han permitido tener logros, participar en eventos en los cuales los alumnos han sido reconocidos por su desempeño a la vez que esto ha significado una mayor y mejor difusión de los Objetivos y de la Identidad de nuestro colegio.

Actualmente, los alumnos están distribuidos en 14 cursos desde Pre- Kínder a Cuarto año medio, con una matrícula promedio superior a 40 alumnos por sala y se cuenta tanto con la infraestructura como con el personal correspondiente para responder a la Misión y desafíos que contiene este Proyecto Educativo.

## **SELLOS EDUCATIVOS**

Todos los estamentos existentes a nivel de Colegio han participado en diferentes instancias en la reflexión, análisis y actualización de los documentos que son parte de la normativa interna de la institución: alumnos, profesores, personal paraprofesional, apoderados. Esto ha permitido unificar criterios y reforzar el sentido de identidad con el establecimiento, tras la vivencia y reconocimiento de los siguientes **Valores compartidos por la comunidad educativa:**

**Identidad y compromiso:** Todos los integrantes de esta comunidad educativa se sienten identificados con los signos que distinguen y representan al establecimiento y con los principios y valores que constituyen la esencia del Proyecto Educativo. Se refleja en la buena participación, sentido de pertenencia y disposición positiva, activa, en las actividades que el Colegio ofrece.

**Inclusión:** Valoración y reconocimiento de las diferencias y particularidades de todos quienes forman la comunidad escolar, partiendo por su trayectoria personal, su contexto sociocultural y familiar, sus intereses y necesidades. Se favorece la integración de todos como sujetos individuales, con sus debilidades y fortalezas.

**Respeto y Buen trato:** expresados en las interrelaciones con otro y con el entorno, promoviendo el sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración de la dignidad personal, integridad física y psicológica. Se contribuye con ello, a potenciar el buen clima y ambiente laboral reconocido por todos.

**Solidaridad:** Actitud que distingue a todos los integrantes de la Comunidad escolar por la acogida y disposición

Los valores descritos conforman los pilares o sellos de nuestro **Proyecto Educativo** los que se concretan en los siguientes ámbitos y acciones:

- 1.- FORMACION CATÓLICA
- 2.- FORMACIÓN CURRICULAR
- 3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

### ❖ **FORMACION CATÓLICA:**

- El carisma que se vive basado en la espiritualidad del Sagrado Corazón de Jesús
- La Formación católica que se entrega en las clases de religión
- La solidaridad y espíritu de servicio tanto a través de Campañas de acción social como también mediante el tiempo destinado a las Misiones donde se comparte en el tiempo de las Misiones.
- Las jornadas y retiros de reflexión personal y grupal, tanto para los estudiantes como también para los otros estamentos.
- Las celebraciones religiosas según el calendario litúrgico, misas y paraliturgias.
- La preparación para recibir los sacramentos en la Catequesis a nivel de estudiantes y apoderados.
- Asambleas Pastorales para los padres y apoderados.
- Reuniones semanales del grupo de Infancia misionera.

### ❖ **FORMACIÓN CURRICULAR:**

- Gestión del Currículum de acuerdo a los Planes y Programas vigentes
- Fomento de la inclusión y uso de estrategias de evaluación diferenciada para apoyar y atender a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Definición de un Plan de Formación Ciudadana para complementar la formación integral de nuestros niños y jóvenes.
- Planificación de diferentes actividades según el Calendario escolar resaltando Efemérides locales y nacionales, para fomentar entre otros el Respeto por el entorno y el medio ambiente.
- Actividades que promuevan el respeto y tolerancia por la diversidad cultural, social y de credo.
- Potenciar las clases de orientación personal y vocacional
- Programación de Salidas pedagógicas para complementar la formación integral.

- inclusión de las Nuevas tecnologías en el trabajo sistemático en aula, a fin de motivar el aprendizaje y trabajo escolar.

-Favorecer el clima y cultura de altas expectativas académicas en todos los estudiantes.

### ❖ **CONVIVENCIA ESCOLAR**

- el respeto por los signos de identidad
- la interrelación entre las familias
- el buen trato entre los miembros de la comunidad escolar
- el fomento de las expresiones y habilidades artísticas
- la buena convivencia
- la inclusión
- la existencia de un equipo multidisciplinario
  
- el buen ambiente laboral
- el trabajo colaborativo

## **VISION INSTITUCIONAL:**

Ser un establecimiento donde se vivan los valores del Evangelio y se entregue educación Científico Humanista de buena calidad, que permita a los egresados continuar estudios en la Educación Superior, de acuerdo a su opción personal, reflejando un desarrollo y desempeño competente en la vida laboral, personal y familiar.

## **LA MISION INSTITUCIONAL:**

Formar personas íntegras, desarrollando en ellas sus habilidades y destrezas cognitivas y afianzando su formación valórica, de modo que sean capaces de aprehender el mundo en el que les corresponda vivir, con la convicción de ser capaces de enfrentar los aciertos y fracasos que encuentren en su camino.

Hay una preocupación permanente por parte de la Dirección y el profesorado por el perfeccionamiento, la actualización a fin de reforzar el empleo de estrategias metodológicas que fomenten la calidad y eficacia de la gestión, atendiendo a los intereses y diferencias individuales de los alumnos.

La viabilidad del Proyecto Educativo y gestión del establecimiento, tiene su base en lo que respecta a lo económico, en la subvención estatal y en los fondos provenientes del Proyecto SEP. En lo técnico pedagógico, en la normativa que emana del Mineduc y en el aporte e intercambio con las diferentes redes de apoyo con que contamos.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Proporcionar una educación integral, que armonice e integre los aspectos cognoscitivo, formativo, valórico y católico a fin de obtener una educación cada vez de mejor calidad, con la participación de los diferentes agentes educativos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Proporcionar un ambiente de sana convivencia donde predomine el respeto, el espíritu crítico y democrático.

2. Ofrecer una alternativa de formación Científico humanista con orientación católica, cuyo quehacer está impregnado además del espíritu que identifica a la Congregación Sostenedora.
3. Contribuir al desarrollo del joven en su dimensión cognitiva afectiva, social y espiritual, para que seacapazdeasumiryenfrentarloscambiosyconflictospresentesenelmundo actual.
4. Promover el diálogo y la participación como herramientas que permiten poner al servicio de otros, conocimientos, habilidades y condiciones de liderazgo positivo.
5. Integrar a los padres y apoderados a la labor que realiza el establecimiento para que haya una mayor complementación y efectividad en el trabajo que se realiza.
6. Fortalecer los Consejos técnicos para afianzar el trabajo colaborativo e interdisciplinario entre los docentes en diferentes instancias a fin de unificar criterios y orientar la acción hacia el logro de objetivos comunes.
7. Promover el buen uso de diferentes recursos materiales audiovisuales, tecnológicos y bibliográficos con que contamos, a fin de enriquecer el desempeño de los docentes en el aula y obtener mejores resultados académicos.
8. Mantener una relación expedita con diferentes instancias y redes de apoyo local y nacional para el intercambio de experiencias y/o complementar el desempeño de los docentes.

#### **METAS:**

- 1.- Tender a superar los niveles de rendimiento alcanzado en todos los cursos en relación al año anterior.
- 2.- Afianzar la relación profesor alumno – apoderados, a través del diálogo permanente.
- 3.- Mantener la cobertura escolar en cada curso, evitar la deserción escolar y bajar el porcentaje de alumnos repitientes.
- 4.- Conocimiento y difusión del Reglamento de Convivencia Escolar a nivel de profesores – alumnos -apoderados.
- 5.- Mejorar la aplicación y puesta en práctica de la normativa contenida en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- 6.- Fomentar el perfeccionamiento y actualización permanente de los profesores a fin de reforzar el empleo de estrategias metodológicas.

7.- Funcionamiento expedito y coordinado de los diferentes estamentos: Dirección- U.T.P.  
- Inspectoría- Consejo Escolar, Consejo de Profesores- Pastoral - Centro General de Padres y de Alumnos – Centro de Recursos para el Aprendizaje- CRA.

### **NORMATIVA:**

- Funcionamiento en JEC: desde 3º Básico a 4º Medio.
- Se asume el Calendario escolar Regional.
- Los Planes y Programas vigentes corresponden a los propuestos por el Mineduc, según los Ajustes Curriculares informados para cada nivel.
- Planes y Programas Propios en Inglés: 1º a 4º Básico.

### **PROGRAMAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

- Alimentación y asignación de útiles escolares proporcionada por JUNAEB: para alumnos de Pre- Básica - Básica y Media, según corresponda.
- Entrega de textos escolares según matrícula informada en diciembre por parte del Ministerio de educación para todos los alumnos
- Preparación para los Sacramentos y Formación Pastoral.
- Beneficio a los alumnos vulnerables y prioritarios según Ley SEP

### **BENEFICIARIOS**

El Proyecto Educativo contempla como beneficiarios a los niños, jóvenes y sus familias, quienes aspiran aun mejor calidad de vida a través de la educación que reciben. Ello es posible al conjugar la labor pedagógica con la formación pastoral que se ofrece.

De igual forma, la sociedad se beneficia al recibir personas bien formadas, capaces de asumir su propio Proyecto de vida y ser constructores de una nueva sociedad, con éxito en la educación superior y/ o Centros de Formación Técnica, Fuerzas Armadas o en la opción de Vida religiosa.

Nuestro Colegio se caracteriza por mantener buenas relaciones interpersonales, un ambiente de camaradería y respeto, donde se favorece la formación y aprendizaje de los niños y jóvenes, política que asume todo el personal que aquí se desempeña.

## ESTAMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para lograr los objetivos y metas propuestos en el Proyecto Educativo se precisa del funcionamiento de:

1. **LA DIRECCIÓN Y EQUIPO DE GESTIÓN:** es la instancia que lidera todas las acciones de la Comunidad Educativa, cuyo fin es proporcionar las condiciones deseables que permitan impartir una educación de calidad, en un ambiente y clima de organización favorables.

2. **LA UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA:** conducida por un docente, Jefe Técnico, es el estamento encargado de la Organización, Planificación, Coordinación y Evaluación de todas las actividades inherentes al Currículo y Programas de Mejoramiento Educativo.

El propósito es liderar y coordinar la adecuada organización del currículum de modo de asegurar que todos los alumnos obtengan aprendizajes de calidad, además debe organizar el trabajo de grupos Profesionales de Trabajo (G.P.T.), Consejo de Profesores, Asistencia Técnica, cuando proceda.

Asimismo, es responsabilidad del jefe de la U.T.P. velar por el correcto funcionamiento de otros soportes: CRA, Inclusión de las TIC y uso de recursos tecnológicos y actividades extraescolares.

- Dentro de la Unidad técnica colaboran los siguientes profesionales responsables directos en lo relativo a:

a) **Planes y Programas:** Su objetivo es velar por la correcta aplicación de los Planes y Programas vigentes y la aplicabilidad de los decretos pertinentes.

Debe promover el intercambio de experiencias pedagógicas y la adaptación de criterios congruentes con las metodologías utilizadas; tener una línea de acción que facilite la integración al aula de los alumnos con dificultades de aprendizaje que requieran evaluación diferenciada.

También se cautelará la actualización permanente de los docentes, con sugerencias bibliográficas y perfeccionamiento según los recursos del establecimiento.

b) **Orientación:** tiene como finalidad el apoyo permanente a los alumnos en el desarrollo y descubrimiento de sus habilidades, aptitudes, intereses, tanto a través de la coordinación de actividades para la clase de orientación como a través de charlas y entrevistas personales con los alumnos.

Además se reforzará el rol permanente de los padres como primeros educadores de sus hijos. Asimismo, se cautelará la asistencia permanente a los niños y jóvenes que presenten

problemas personales, disciplinarios y de ser necesario se gestionará la ayuda de otros especialistas para un diagnóstico y/o tratamiento.

c) **Evaluación:** Su finalidad es promover el uso de instrumentos de evaluación y de instancias evaluativas que permitan visualizar el logro de los objetivos propuestos para cada nivel. Se debe aplicar una evaluación consecuente con las prácticas pedagógicas utilizadas, según el ritmo de aprendizaje de los alumnos. Se debe tener en cuenta la normativa vigente emanada del Ministerio de educación.

3. **INSPECTORÍA:** Estamento que vela por el conocimiento y aplicación de las normas y orientaciones que contiene el Reglamento de Convivencia escolar.

4. **UN EQUIPO DE PASTORAL:** organismo encargado de velar por la formación humana, valórica católica, de todos los miembros de la unidad educativa. Integrado por un coordinador, una religiosa o asesora, profesores que impartan la asignatura de religión; alumnos, padres y apoderados y profesores en general.

5. **UN CONSEJO ESCOLAR:** organismo no resolutivo que colaborará con propuestas, evaluación y organización de planes y proyectos o actividades que favorezcan el logro de los objetivos planteados a nivel de Colegio.

Lo integran la Dirección, un Representante del Sostenedor, un Profesor Representante del Consejo de Profesores, la Presidenta del Centro General de Padres y el Presidente del Centro de Alumnos y un representante de los Asistentes de la educación.

**- OTROS DEPARTAMENTOS QUE CONTRIBUYEN AL QUEHACER ESCOLAR, ENTRE ELLOS:**

Centro de Recursos para el Aprendizaje; el Centro de alumnos, Centro General de Padres, Comité de Bienestar, Comité Paritario, Seguridad escolar

6. **CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE:** CRA. Debe apoyar a los alumnos en la búsqueda de información y fomentar en ellos la lectura y el acceso a variada bibliografía. En forma permanente debe gestionar actividades que motiven el buen uso de la biblioteca y del material con que se cuenta. Se encuentra a cargo de dos funcionarias, con coordinación desde la UTP.

7. **CENTRO DE ALUMNOS:** su funcionamiento está delimitado según el Decreto correspondiente. Es la instancia que favorece a la expresión y participación de los jóvenes para canalizar sus inquietudes. Permite desarrollar el juicio crítico, la voluntad de acción, la preparación para la vida democrática.

Su funcionamiento requiere de: Un Profesor Asesor, una Directiva y un Consejo de Delegados integrados por los representantes de los cursos. Entre los objetivos se señalan:

- Ofrecer la oportunidad para que los jóvenes se organicen y manifiesten democráticamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- Promover entre sus compañeros un mejor uso del tiempo escolar y así mejorar los resultados.
- Promover el ejercicio de los derechos humanos en el marco del Reglamento de Convivencia escolar.

8. **CENTRO DE PADRES:** Organismo que integra a todos los padres y apoderados del Colegio. Tiene organización estipulada por la normativa y contribuyen a los objetivos generales del Colegio a través de la formulación de un plan de trabajo con objetivos y metas para el año.

9. **BIENESTAR:** Organismo representativo de todos los funcionarios del Colegio cuyo propósito principal es otorgar beneficios sociales y económicos traducidos en ayudas solidarias a quienes enfrenten una situación muy apremiante. Asimismo, este organismo es el encargado de organizar eventos que favorezcan la convivencia y camaradería entre todo el personal del establecimiento.

10. **COMITÉ PARITARIO:** Organismo encargado velar por la seguridad de los trabajadores, cautelando que todas las dependencias del establecimiento funcionen en forma óptima, o bien informar, sugerir respecto a las deficiencias o desperfectos para remediar oportunamente.

11. **COMITÉ BIPARTITO:** Organismo encargado de cautelar una equitativa distribución de recursos destinados al perfeccionamiento del personal docente, administrativo, paradocente y auxiliares.

12.- **COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:** Organismo responsable de velar por la seguridad de toda la comunidad escolar, atendiendo al funcionamiento óptimo de los recursos tecnológicos y en la planta física, para evitar accidentes y/o estar organizados ante catástrofes naturales.

## **ACCIONES PASTORALES:**

Dentro del Proyecto Educativo se consideran las siguientes actividades y prácticas a fin de fortalecer la fe y vivencias de valores cristianos, tanto para los alumnos como para el personal docente, administrativo, paradocente y auxiliares.

- Oración comunitaria al comienzo de cada jornada con los alumnos y/o reunión (profesores, padres y apoderados).
- Clases de Religión: se asumen los Planes y Programas actualizados, promulgados según Decreto.
- Celebración de Misas: se elaborará un calendario de misas semanales para los cursos cautelando que cada grupo tenga participación.
- Existencia de un Equipo de Pastoral: lo integran alumnos, apoderados, profesores y religiosas.
- Actividades de acción fraterna: promoción y participación en Campañas solidarias para las familias del Colegio o instituciones que solicitan colaboración.
- Jornadas de Formación, según el Calendario Litúrgico, tanto para alumnos, apoderados y
- Celebración especial de fiestas contempladas en el Calendario litúrgico.
- Preparación para los Sacramentos.
- Talleres de Infancia Misionera y Pastoral Infantil.
- Equipo de Misiones, permanente

## **CRONOGRAMA:**

El Proyecto Educativo entra en vigencia a partir de Marzo del año en curso y tendrá vigencia en cuanto responda a los propósitos y organización de la unidad educativa: directivos, profesores, alumnos, padres y apoderados, personal administrativo y paradocentes.

Deberá estar sujeto a evaluación al término de cada año escolar.

## **RECURSOS HUMANOS:**

Todos los miembros de la Unidad Educativa son los responsables de llevar a la práctica el contenido del Proyecto Educativo: personal directivo, docentes, administrativos, paradocentes, alumnos, sacerdote, capellán del colegio, auxiliares, padres y apoderados.

## **PERFIL DEL DOCENTE:**

Los docentes que trabajan en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús deben ser profesionales comprometidos con los valores y carisma de la Congregación Sostenedora. Atendiendo a la dimensión Valórica Espiritual, Cognitiva y Socio Afectiva, deberá expresar en su trabajo las siguientes actitudes y compromisos:

- Participar en las actividades de Pastoral y vivir los valores católicos elementales de: solidaridad – amor – justicia – respeto - paz.
- Debe ser consecuente con su pensamiento, en el decir y el actuar, respetando al otro como creatura con dignidad, deberes y derechos.
- Promover actitudes positivas de identidad con su Colegio, según el carisma cristiano católico que define nuestra misión.
- Demostrar sentido de responsabilidad y espíritu de superación en la labor educativa que cada uno realiza.
- Ser un profesional idóneo, capacitado y competente para desempeñar la función para la cual ha sido contratado
- Poseer valores humanistas, capaz de sensibilizarse con los valores y acciones que promueven el bien social y el cuidado del ambiente social, cultural y natural.
- Conocer y practicar las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Ser proactivo, con iniciativa para enriquecer su desempeño y enfrentar diferentes contextos.
- Ser receptivo al sistema de trabajo individual o en equipo, mostrando una buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- Poseer un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico con sus alumnos de acuerdo a los principios educativos del Colegio.
- Respetar las características y diferencias físicas, cognitivas, de género, étnicas. Religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los integrantes de la comunidad educativa.
- Actuar con serenidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el alumno, otros profesores, apoderados y funcionarios del colegio, estableciendo un dialogo asertivo y empático con ellos.

-Interesarse por conocer la realidad social, emocional e intelectual de sus alumnos teniendo en consideración que cada estudiante presenta su individualidad y diferentes ritmos de aprendizaje.

- Aplicar los sistemas y procedimientos formales establecidos por el colegio para la efectiva comunicación entre directivos, docentes, apoderados y demás miembros de la comunidad educativa.

-Poseer la disposición a participar de un proceso de inducción y de formación permanente, considerando la cultura y las necesidades del colegio.

- Debe ser visionario y creativo, asumiendo la educación como un desafío de cambio constante.

### **PERFIL DEL ALUMNO:**

El proceso formativo y pedagógico llevado a cabo en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús , tiene como propósito la formación de un alumno capaz de reconocerse como protagonista de su propio aprendizaje a la vez que se deberá destacar por expresar tanto en la dimensión valórica – espiritual, cognitiva y socio- afectiva, los siguientes valores y actitudes:

- Formación cristiana y humana

- Respetuoso, tanto de las normas como de las ideas u opiniones diferentes a la Propia.

- Responsabilidad en los deberes escolares

- Veraz en cada circunstancia de la vida

- Honestidad, asumiendo los costos que ello implica

- Esfuerzo personal y perseverancia en su trabajo escolar

- Con espíritu crítico y constructivo

- Solidaridad tanto en lo material como en lo espiritual y humano

- Proactivos y con iniciativa en pro del bien común

- Espíritu de superación e inquietud por adquirir nuevo y mayor conocimiento

- Tolerantes frente a cada desempeño individual o de grupos

- Espíritu de servicio: disposición a contribuir al bienestar de sus compañeros o quien lo necesite.

### **PERFIL DEL APODERADO:**

Los apoderados que integran la comunidad educativa del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, deben asumir y expresar los siguientes valores y actitudes:

- Formación Cristiana y humana
- Compromiso con la labor educativa de sus hijos
- Participativo de las actividades que el colegio programe
- Tolerante y respetuoso ante la diversidad de opiniones
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Confiabilidad y discreción ante el conocimiento de temas y situaciones inherentes a su curso o bien en relación a eventos propios del contexto escolar.
- Veraz ante cualquier circunstancia, contexto o relato que requiera su participación.
- Colaborador y entusiasta ante las actividades y objetivos establecidos en cada curso y nivel
- Espíritu crítico constructivo, capaz de expresar, recibir y aceptar opiniones diferentes a las propias.

### **PERFIL DEL PERSONAL ASISTENTE DE EDUCACION:**

Estamento cuya labor es reconocida al interior de cada unidad educativa. En nuestro caso, deben contribuir con su desempeño al logro de objetivos específicos propuestos. Se requiere un personal que exprese los siguientes valores y actitudes:

- Formación cristiana y humana
- Con espíritu de servicio
- Responsabilidad
- Competente en el desempeño de su labor
- Confiabilidad ante materias inherentes a su función

- Respetuosos en el trato con cualquier miembro de la unidad educativa
- Capacidad de trabajar en equipo y ser tolerante ante las ideas ajenas
- Puntualidad ante compromisos de su función
- Colaborador
- Iniciativa y espíritu proactivo
- Confiabilidad y discreción en el quehacer cotidiano, tanto en la interacción con sus iguales como con los demás funcionarios, estudiantes, apoderados.

### **PERFIL DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO:**

Este estamento está integrado por: psicólogas, psicopedagogos y trabajador social

Dichos profesionales deberán ser agentes activos, colaboradores en la misión formativa y educativa que el Colegio ha asumido y para la cual desea contar con sus servicios. Deberán demostrar en su desempeño, las siguientes actitudes y valores, junto a otras que serán especificadas según la función de cada uno de ellos:

- Valores cristianos, católico, crítico constructivo
- Buen trato consecuente con el perfil de su profesión
- Respetuoso de la persona con la cual interactúa, especialmente con el alumno con quien mantiene trato permanente
- Discreción y confiabilidad en el desempeño de su trabajo
- Facilitador del auto aprendizaje, autoconocimiento y aceptación personal según el estamento donde se requiera su intervención.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Colaborador frente al trabajo llevado a cabo por los docentes
- Responsabilidad ante el trabajo asumido

## **PERFIL DEL ALUMNO EGRESADO**

Nuestro propósito es entregar a la sociedad una persona con sólidos valores cristianos;

- Solidario, respetuoso de los otros, honesto, responsable;
- Con habilidades y destrezas que le permitan trabajar en equipo y desenvolverse en forma eficiente en la sociedad;
- Comprometido con la sociedad y por ende, generador de cambios y participativo de la vida ciudadana;
- Que mantenga una búsqueda permanente de la felicidad en su realización personal.

## **RECURSOS MATERIALES:**

Actualmente el Colegio cuenta con una infraestructura de construcción sólida, adecuada a las necesidades actuales de los docentes y alumnos. Además de las aulas para cada nivel, se cuenta con dos Laboratorios de Computación y de Ciencias, Sala de Profesores, Gimnasio, Biblioteca, Oficinas de Inspectoría, Secretaría, Capilla, Comedor para alumnos y Profesores, Multi cancha.

## **RECURSOS FINANCIEROS:**

El Colegio cuenta con una instancia principal como soporte financiero: La subvención estatal.

Además, debido a que el Sostenedor ha asumido el compromiso de renovación de Convenio SEP se cuenta con los recursos asignados para llevar a cabo los objetivos y acciones estipulados en el PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, provenientes también del Ministerio de educación.

## **EVALUACIÓN:**

Tanto los objetivos planteados en el Proyecto Educativo, como los valores y acciones contenidas en el mismo, serán evaluados al término de cada año escolar, por todos los estamentos de la Unidad Educativa, de acuerdo a su relación de dependencia o competencia.

## **EN RELACIÓN A LAS NORMAS DISCIPLINARIAS Y DE CONVIVENCIA**

Cada año se deberá revisar, socializar y actualizar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar que rige la disciplina escolar, la interrelación dentro del establecimiento entre los jóvenes y todos los miembros de la comunidad educativa, así como también se debe

actualizar el Reglamento que refiere los derechos y deberes de los apoderados, teniendo en cuenta el tipo de alumno que queremos formar y el tipo de apoderados que necesitamos para complementar nuestra labor educativa.

## ORGANIGRAMA

